

Confieso Yo Joseph de Marietta Perria
 de la Villa de Salinas que he recibido
 del Señor Don Juan de Segura como administrador
 del ospital muno de esta Villa
 todas sus deudas treinta reales de
 vellon por el Precio y valor de cinco
 fanegas de sal que he dado entregado
 en el ospital para los Pobres que
 a tal seasen a precio fanega de fus
 reales que este Respetto buenen a gr
 por la dha Caridad por haberme los
 entregado de la Carta de pago de ellos
 con obligacion de no pedir en su lugar
 cosa alguna por no fuben firmar
 a mi Amigo el Sr Don Antonio
 Gonzalez de Mendibilla en esta dha
 Villa de Excoiara a veinte y quatro
 de septiembre de mill setecientos diez
 años =

a Diego de la Torre

Don Antonio Gonzalez de Mendibilla



